Libra 3 sacado.

y assi del dicho cuenta mandaron dar
y mandaron dar y libramiento en forma para
que en la cuenta siguiente les sean dados y
situados en los propios de esta ciudad de los mrs
dello son a cargo hasta el dia de S. sanjuan de
junio del año pasado de mil y seis y siete y
le reciban y pasen en cuenta y asi lo
mandan librar primero que por aquello
hacendado no pase ni monte ni libro para
el cumplimiento de aquello como
pareze de dicho aquello y carta de pago de dan
sus libros con que [illegible] tomando
la razon del contador mandaron le reciba en cuenta
los dichos mil y quinientos reales sin otro recado
alguno

Libra 4 sacado

y mandaron dar su libramiento en forma para que
en la cuenta que diere el dicho Diego de Mesa
que sido de los propios de esta ciudad de [illegible]
y sus sueldos Rodrigo Juan de [illegible] de los años
pasados de mil y seis y siete le reciban y pasen
en cuenta mil y quinientos y diez reales y que en
libros por tanto que dio y pago a Juan de [illegible] por
cedula de los señores Juan sanchez [illegible] y
don andres de [illegible] regidores y diputados de [illegible] para
[illegible] pedido para el dia de nuestra señora
de la [illegible] de los dichos años y mostrado por
[illegible] del escribano de ayuntamiento de
[illegible] de dichos señores con
[illegible] y certificacion de [illegible]
de carta de pago de [illegible] con [illegible]
[illegible] y [illegible] mandaron le reciba en cuenta
los dichos mil y quinientos reales sin otro recado
alguno

Libra 5 sacado

mandaron dar su libramiento en forma
para que en la cuenta que diere el dicho